Resolución de Consejo Directivo **775 / 2026 - SAL -UNSa**
Expediente Nº 12. 853/25: Fijar la fecha para la constitución del Jurado, Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva, asignatura "Ciencia y Tecnología de los Alimentos", Carrera Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud
De: Salud - Dpto. Concursos Docentes

Salta,
20/11/2026

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **" Ciencia y Tecnología de los Alimentos"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo que establece el artículo 33º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución Consejo Superior Nº 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34º de la norma antes citada, los Miembros del Jurado proponen la fecha de constitución mediante nota.

Que corresponde emitir acto administrativo pertinente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 4 de Diciembre de 2.026 a horas 09:00, como fecha para la constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud y, de acuerdo con el siguiente cronograma:

- Fecha y hora del Sorteo de Tema: 02 de Diciembre de 2.026 a horas 09:00
- **Fecha y hora del Constitución del Jurado: 04 de Diciembre de 2.026 a horas 09:00**

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docentes, a su efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa